



Sres. Dte. de Alcalde
D. Francisco Benes
D. Pedro Pascual
y D. Constantino Pérez

En Comella y siendo las veintidós horas del día tres de Junio de mil novecientos veintidós, se han reunido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores componentes de la Corporación Municipal auctados al margen, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Rius Caneras.

Sres. Concejales.
D. Juan Añells
D. José Coneblanca
D. Amador Castillo
D. Saturnino Pérez
D. Jaime Colominas
D. Carlos Guixart
D. José Sabater
D. Salvador Rovira
D. José Recort
D. Manuel Vinquet

Por Secretario dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Visto el proyecto formulado por los Servicios Técnicos Municipales para establecer una zona escolar en el barrio del Padró de una superficie de tres mil ochenta y nueve con cincuenta metros cuadrados, lindante al Norte y Oeste con la Avenida Berxartes, al Sur con calle en proyecto, y al Este con la calle Juan Ferrnández, se acuerda, a propuesta de la Comisión de Cultura y Deportes, aprobar inicialmente dicho proyecto, y que sea el mismo sometido a la exposición pública reglamentaria.

Aprobar inicialmente el proyecto de establecer una zona escolar en el barrio del Padró.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo de las veintidós horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que Certifico.

[Handwritten signatures and stamps]
Señor Alcalde
José Rius Caneras
Jaime Colominas
Carlos Guixart
Saturnino Pérez
Juan Añells
José Coneblanca
Amador Castillo
José Sabater
Salvador Rovira
José Recort
Manuel Vinquet